

**BASES DEL CERTAMEN 2024**

**VIII Premios  
Medialuna OCARE  
a la Comunicación  
de la RSC**

**« COMUNICA , NO TE PARES »**

1

**ORGANIZADOR:**

El Observatorio de la Comunicación Responsable (OCARE), promovido por la consultora Medialuna.

2

**OBJETIVO:**

Los Premios Medialuna OCARE a la Comunicación de la RSC tienen como objetivo reconocer las mejores iniciativas y acciones de la Comunicación en torno a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

Además, queremos reconocer y fomentar, a través de estos premios la creatividad, innovación y eficacia en las campañas de RSC, a través de programas de comunicación de valor que promuevan en la sociedad una cultura alrededor de la RSC y animen a implicarse en acciones solidarias de empresas e instituciones.

3

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:**

Podrán participar todas las organizaciones que desarrollen campañas o iniciativas de comunicación para dar a conocer su RSC, independientemente de su tamaño, ámbito de actuación o forma jurídica, siempre que tengan un centro de trabajo o domicilio social.

Se pueden presentar campañas de comunicación desarrolladas hasta el 31 de mayo.

[Inscripciones aquí](#)

4

**CATEGORÍAS:**

Los Premios Medialuna OCARE se concederán en las siguientes categorías.

**Categoría 1.** Campaña integral de comunicación de RSC (categoría absoluta)

**Categoría 2.** Campaña de comunicación de RSC dirigida al público interno

**Categoría 3.** Campaña de comunicación de RSC dirigida a la sociedad civil

**Categoría 4.** Campaña de comunicación de RSC de contenido social

**Categoría 5.** Campaña de comunicación de RSC de contenido medioambiental

**Categoría 6.** Campaña de comunicación de RSC de contenido laboral

**Categoría 7.** Campaña de comunicación de RSC en Redes Sociales

**Accésits**

**Accésit 1.** A la creatividad en una campaña de comunicación de RSC

**Accésit 2.** Al mejor vídeo de RSC. Puede ser un spot, documental, vídeo informativo, etc.

**Accésit 3.** Al mejor sistema de escucha y diálogo con los grupos de interés

5

## CÓMO PRESENTAR LA CANDIDATURA

Resumen del proyecto con un mínimo de 500 y máximo de 1000 palabras que incluya los siguientes aspectos:

Objetivos.

- Estrategia y acciones tácticas.
- Ejecución y desarrollo, destacando los aspectos diferenciales de la campaña.
- Evaluación: resultados, notoriedad, alcance, etc.

Podrán incorporarse también archivos como:

- Un vídeo de no más de 3 minutos, a excepción del vídeo del Accésit 2 (galardón al mejor vídeo), que no tiene restricciones en cuanto a tiempos.
- Un máximo de 6 fotografías.
- Organización impulsora del proyecto.
- Nombre y cargo de la persona de contacto.
- Teléfono e email de contacto.
- Fecha de inicio y fin de campaña.
- Categoría o Accésit al que se presenta esa candidatura.

**[¡Pincha aquí para presentar tu candidatura!](#)**

6

## JURADO

El Jurado estará constituido por personalidades de prestigio en el ámbito del objeto de los Premios, así como por los miembros del Consejo Asesor de OCARE.

7

## CRITERIOS DE VALORACIÓN. Estrictamente de comunicación

En los Premios Medialuna OCARE el Jurado no valorará qué fin en sí mismo persigue la acción. No juzgará qué acción es la mejor. Se centrará exclusivamente en la comunicación de esa iniciativa, programa o proyecto.

El Jurado tendrá especialmente en cuenta la creatividad y originalidad de las campañas, su eficacia, así como su notoriedad, alcance y repercusión.

8

## ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del Jurado será realizado en un acto privado, en la más estricta confidencialidad.

La entrega de los Premios se realizará en un acto público antes del 10 de julio.

Los Premios Medialuna OCARE tienen carácter honorífico, entregándose un reconocimiento y un diploma acreditativo del galardón obtenido. Serán motivo de difusión pública por parte de la entidad organizadora, a través, de diferentes canales como página web, informaciones escritas, etc.

## 9

### ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en los Premios Medialuna OCARE supone la aceptación íntegra de estas Bases y las decisiones del Jurado, renunciando a toda reclamación.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes quedan informados y manifiestan su consentimiento expreso e inequívoco para la incorporación a los ficheros de los datos personales que faciliten.

La documentación entregada en las candidaturas podrá ser utilizada por OCARE con fines académicos, divulgativos y de investigación.

Asimismo, OCARE divulgará por sus propios medios y/o en forma de publicación, tanto digital como impresa o audiovisual, tanto las prácticas de las empresas y organizaciones premiadas como las de las candidatas, utilizando para ello la información y documentación presentadas al certamen.

OCARE se reserva el derecho a modificar la fecha de entrega de los Premios o ampliar los plazos de presentación de candidaturas.



Para más información:  
[ocare@medialunacom.es](mailto:ocare@medialunacom.es)  
[@OcareRSC](https://twitter.com/OcareRSC) (Twitter)  
[www.ocare.es](http://www.ocare.es)  
Teléfono: +34 657 89 96 65

media ) luna

  
OCARE